CE

Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2025-0647

Plazo de Ejecución -Desde: 12-02-2025 - Hasta: 31/12/2025

Nombre y Apellido del Contratista: SHERYL MEJIA SALAS

No. Documento de Identificación: 1.118.850.427

Periodo: **Un sexto pago al mes de julio de 2025**

No. de Pago: 06/ 10

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional en los procesos y procedimientos legales y contractuales adelantados por la Secretaría Distrital de Educación.	Se realizó el Ingreso, registro de documentos, resoluciones y peticiones, quejas, reclamos, correspondientes a todas las áreas de la secretaria diferentes áreas a la Oficina Jurídica y posterior firma de secretaria Distrital Educación.
Adelantar y realizar seguimiento a las actuaciones administrativas de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla que le sean asignadas.	Se efectuó el seguimiento a procesos administrativos de respuestas institucionales a requerimientos emitidos por organismos de control, veedurías ciudadanas y en el marco del proceso de auditoría de la Contraloría Distrital de Barranquilla, garantizando el cumplimiento de plazos, el sustento jurídico y la consistencia documental solicitada por cada entidad. Se acompañó y representó a la SED, a una mesa de trabajo con el personal docente, el Rector de la IED. MADRE MARCELINA, en razón a la convocatoria realizada por la Contralora Estudiantil, la señorita Mariangel Fajardo, de la Institución antes mencionada, en aras de atender la preocupación existente sobre el predio donde funciona la escuela, recordando que dicho predio es de una congregación religiosa, y que a la fecha existe un contrato de arriendo para el uso de esos espacios.
Proyectar y/o revisar actos administrativos adelantados en la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con ocasión de las funciones asignadas a esta dependencia.	Se realizó revisión a través del sistema de atención al ciudadano SAC y se proyectó respuesta a los requerimientos de los diferentes juzgados, entes externos y de control. Asignadas a la oficina jurídica de la secretaria de educación.
Emitir conceptos jurídicos y efectuar control de legalidad a las respuestas a derechos de peticiones y demás solicitudes realizadas a la Secretaría Distrital de Educación.	Brindé asistencia jurídica sobre licencias, incapacidades y procesos de evaluación docente. en las diferentes mesas de trabajo en donde participaron delegados de las oficinas de la secretaria de educación en donde se desarrollaron temas de resorte jurídico sobre las disposiciones establecidas en los actos administrativos sobre las voluntades hacia las IEDs del Distrito. Asimismo, se validaron jurídicamente respuestas a derechos de petición en cumplimiento de los principios de legalidad, oportunidad y pertinencia
Brindar asesoría a la Secretaria de Educación en las diferentes reuniones, juntas y/o comités relacionados con en el proyecto de Prestación del Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla.	Se visitó y representó a la SED, en la Secretaría Distrital de Hacienda, para presentar la carta de intención de donación gratuita de la IED. VILLA DEL CARMEN, en miras de culminar con el proceso de legalización del colegio antes mencionado, ya que en virtud del decreto 523 de 2021, se requiere que la entidad solicitante, radique junto a la petición de donación, varios documentos que soporten la destinación o uso existente en las áreas requeridas, como también, gestar las acciones administrativas correspondientes, para poner al día el predio sobre los tributos anuales existentes. Del mismo modo, y en virtud de lo anterior, el día 25 de julio, se recibió por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, paz y salvo del inmueble donde funciona la IED. VILLA DEL CARMEN, y así mismo, se le dio traslado, a MINVIVIENDA, para culminar el

CE

	proceso de transferencia a título gratuito de la propiedad donde funciona el colegio, en razón de haber cumplido con las exigencias de la LEY 523 de 2021.



SHERYL MEJIA SALAS
Contratista